

# Navas del Rey

## Índice

|   |     |
|---|-----|
| Desarrollo histórico .....                            | 455 |
| Caracteres Generales .....                            | 455 |
| De los orígenes a la Edad Media .....                 | 455 |
| Siglos XVI, XVII y XVIII .....                        | 456 |
| Siglos XIX y XX .....                                 | 457 |
| Notas .....   | 462 |
| Relación de conjuntos y elementos seleccionados ..... | 465 |
| Bibliografía .....                                    | 475 |

**NAVAS DEL REY****Superficie**50,83 km<sup>2</sup>**Altitud**

709 m

**Distancia a Madrid**

54 km

**Evolución de la población**

|      |       |            |
|------|-------|------------|
| 1847 | 203   | habitantes |
| 1900 | 833   | "          |
| 1930 | 1.007 | "          |
| 1940 | 944   | "          |
| 1950 | 977   | "          |
| 1960 | 817   | "          |
| 1975 | 912   | "          |
| 1986 | 979   | "          |
| 1995 | 1.351 | "          |

**Cursos fluviales***Ríos:* Alberche y Cofio

Canal del Oeste

*Arroyos:* de Valdezate, de Valle Frías, del Centro, del Barranco del Fresno, de Cobos y de la Jaranda

**Carreteras**

M-501 (Alcorcón-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias)

M-531 (Colmenar del Arroyo-km 10 de la M-534)

M-534 (Puerto de la Cruz Verde-Navas del Rey por Robledo de Chavela)

M-610 (Cerceda-límite de provincia por Collado Villalba y Aldea del Fresno)

**Vías pecuarias**

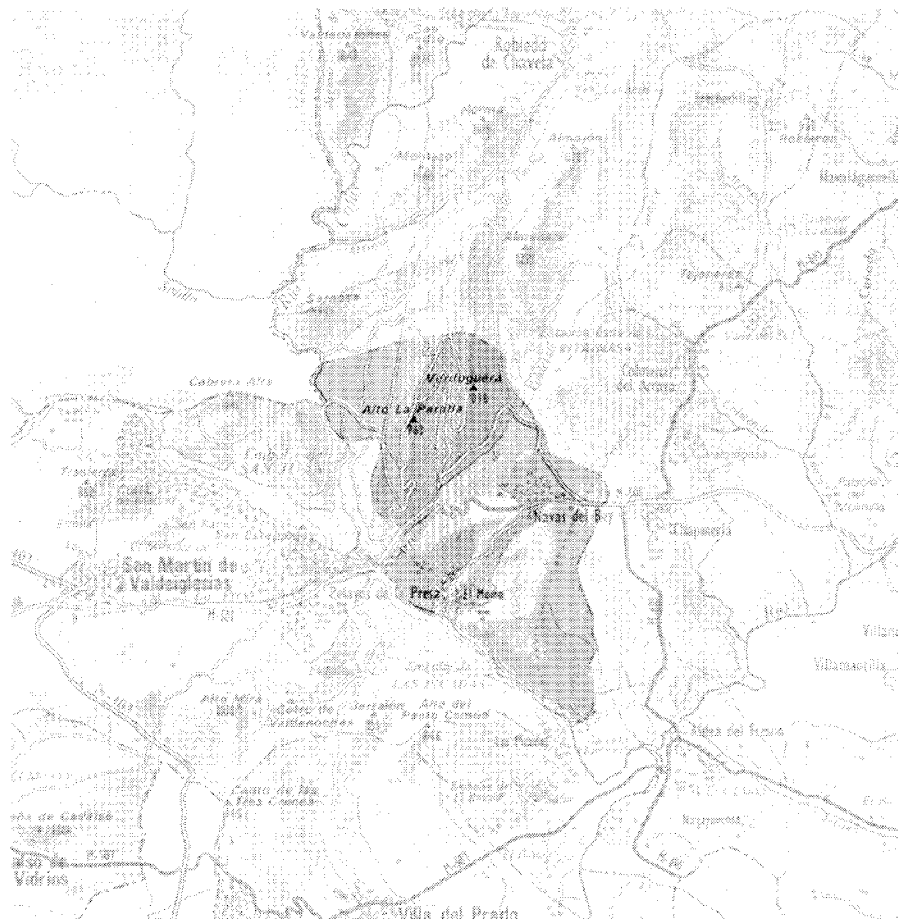
Cordel del Puente de San Juan

**Entidades de población**

Navas del Rey

**Urbanizaciones**

El Morro y San Juan





Navas del Rey, 1991.



## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Navas del Rey se encuentra situado en el vértice oeste de la provincia de Madrid, en el mismo límite con Ávila, con la que linda en un pequeño tramo de su delimitación oeste; en concreto, con el municipio de Cebreros. Junto con él, los términos de San Martín de Valdeiglesias y Pelayos de la Presa comparten este lindero occidental. Al norte el municipio limítrofe es Robledo de Chavela; Colmenar de Arroyo y Chapinería al este y, por último, Aldea del Fresno al sur.

Ocupa una extensión marcadamente longitudinal, en dirección norte-sur, de 50,83 km<sup>2</sup>, en un terreno especialmente accidentado en su parte septentrional. En esta zona destacan varios cerros, de los cuales Cuerda Verduguera, con sus 1.044 m, es el más alto, seguido por Parada Cuerda (965 m), Cabañas de Rejón (962 m) y del Monje (816 m). Al pie de este último, el Cerro del Monje, se levanta el núcleo de Navas del Rey, en terreno suave y de menor altitud (709 m), de buenas características por la protección de dicho montículo. Al suroeste, en la linde concretada físicamente por el río Alberche, el terreno forma un escarpe continuo de unos 200 m. Se trata, precisamente, del tramo de recogida de este río en el llamado Embalse de Picadas, comprendido entre las dos presas que la Confederación Hidrográfica del Tajo posee en la provincia de Madrid: la presa de San Juan (fuera de nuestro término) y la mencionada de Picadas (en el vértice en el que confluyen los términos de San Martín de Valdeiglesias, Aldea del Fresno y Navas del Rey).

Precisamente junto a este tramo del Alberche discurría la línea del Ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, línea que nunca se llegó a inaugurar y fue convertida en senda turística.

Como accidentes hidrológicos, además del ya mencionado del Alberche, hay que destacar su afluente, el río Cofio, que al igual que el primero sirve de límite real a un pequeño tramo de la frontera (en este caso occidental) del término; los arroyos que, nacidos en los cerros nororientales, recorren el municipio en diagonal: Valdezate, el de mayor recorrido, y los de Vallefrías y del Centro; el arroyo del Barranco del Fresno, que brota muy cerca de la población de Navas del Rey, en el Cerro del Monje, y recorre el valle desde él hasta la cornisa del Alberche; y los dos

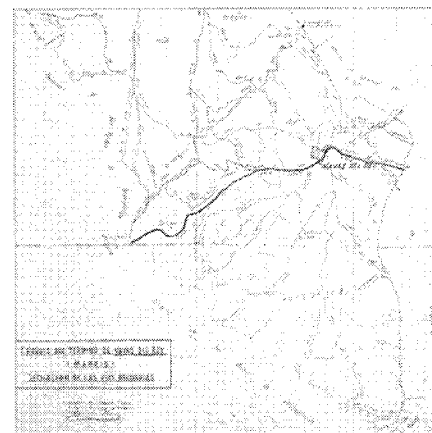
menores del sur: el arroyo de la Jaranda y el de Cobos. No hay que olvidar, tampoco, la ya mencionada presa de Picadas<sup>1</sup> que aprovecha, desde su inauguración en 1951, la Garganta de Picadas para servir de fuente de abastecimiento energético y de riego.

Cruza el término, de oeste a noreste, una única vía pecuaria que sigue el valle del arroyo de Valdezate, desde el Descansadero del Cerro de la Carbonera (en el límite con el municipio de Robledo de Chavela) hasta el encuentro con el río Alberche, junto al Puente de San Juan, que da origen, precisamente, a su nombre: Cordel del Puente de San Juan.

La principal vía de comunicación que recorre el término y la población de Navas del Rey (este último mediante circunvalación) es la carretera que une Brunete con Plasencia (M-501). Una segunda vía, secundaria en importancia, se une a ésta, procedente del norte y sin continuidad en dirección sur, en el mismo núcleo urbano: la M-534, con origen en la carretera de El Escorial a Ávila y paso por Robledo de Chavela.

El núcleo urbano de Navas del Rey dista 54 km de Madrid y 15 km de su partido judicial, San Martín de Valdeiglesias. Dos urbanizaciones completan el conjunto de la población; ambas situadas junto al río Alberche, en la parte suroccidental del término: una junto al Puente de San Juan, del que toma su nombre, y otra llamada Colonia El Morro.

La antigüedad del nombre de Navas del Rey queda atestigüada por el documento del siglo XIII expedido en Toledo por el Monarca Fernando III El Santo, en el que propone su deseo de apellidar a la entonces llamada "Dehesa de las Navas" con el sobrenombre "del Rey"<sup>2</sup>. La aparición del término Dehesa hay que justificarlo en el mismo origen del pueblo, en la propia finalidad agropecuaria y defensiva con que surgió el núcleo de población. El vocablo Navas, de raíz vascuence ("naba"), significa lugar alto y llano e, indudablemente, se aplicó debido a las características del enclave de la población. Sin embargo, el nombre de Navas del Rey estuvo en desuso durante buena parte de la vida del pueblo hasta que se retomó, ya a fines del siglo XVIII. Así, en 1680 se denominaba "Dehesa Real" y hacia 1772 había perdido toda categoría hasta el punto de designarsele, despectivamente, "Casas". Posteriormente, a fines de este siglo, figuraba (recuperado ya el antiguo término) como "las Casas de la Dehesa de Navas del Rey"<sup>3</sup>. El nombre definitivo de Villa de Navas del Rey se admite, finalmente, con la Concesión del Privilegio de Villazgo del año 1819.



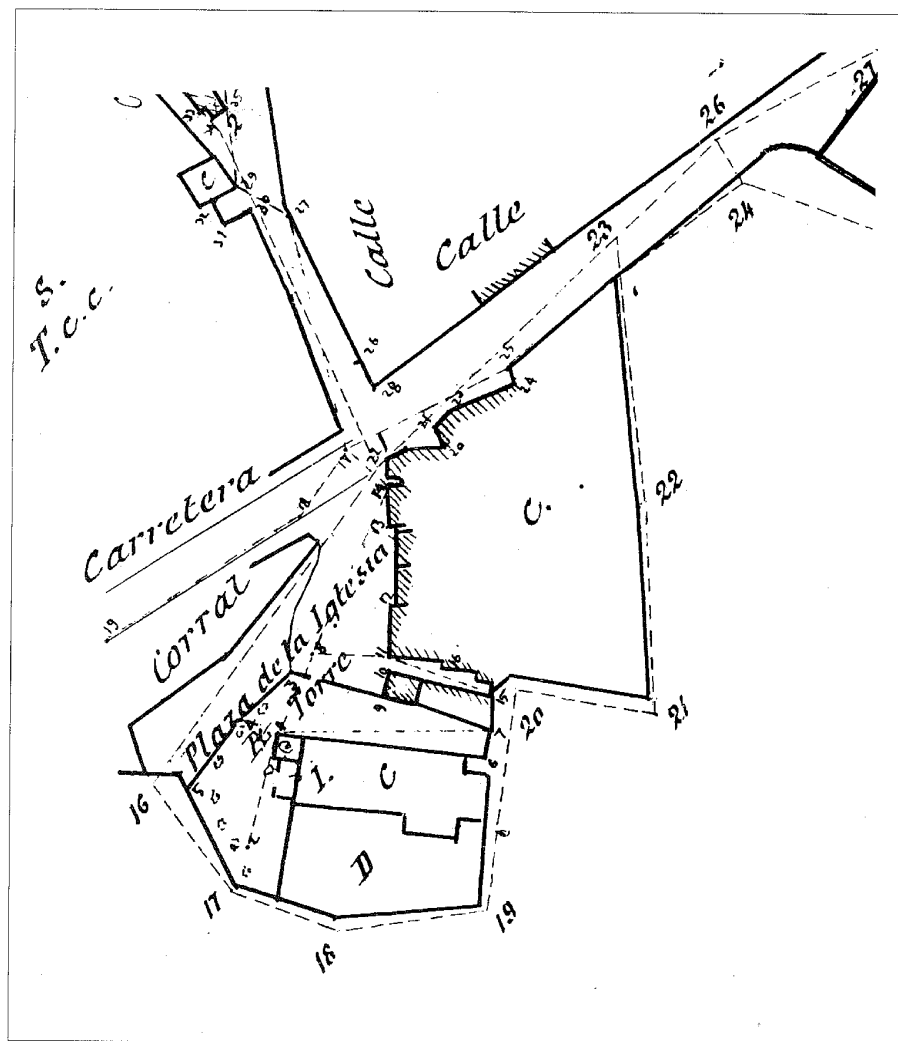
Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1960.

### De los orígenes a la Edad Media

Sobre el origen de esta población, no cabe duda su directa relación con la historia del vecino Monasterio de Santa María de Valdeiglesias, a cuyas expensas surgió y creció y al que perteneció en propiedad y usufructo.

Sin embargo, con anterioridad a la fecha de fundación de este Monasterio, sucedida a mediados del siglo XII, debía existir ya una construcción en Navas del Rey, la de mayor antigüedad del término: el torredón del castillo; hoy en ruinas, situado a 1 km al este de la población, en el montículo llamado Cerro de los Moros<sup>4</sup>. Al menos ya en el siglo XIII, según confirman los datos arqueológicos, el edificio estaba en uso<sup>5</sup>, pero el topónimo de su enclave ha llevado a algunos estudiosos a sostener la teoría de un origen árabe de la construcción. Federico Bordejé, por ejemplo, ve en estos vestigios la confirmación del valor estratégico que tuvo esta zona durante el siglo XI y anteriores, como línea avanzada de la frontera musulmana de Toledo<sup>6</sup>.

Ante la carencia de datos concretos sobre los motivos de su construcción y fundación, no se deben descartar tampoco los apuntados por algunos teóricos: apoyo a la repoblación de la zona, protección de los territorios de un señorío o protección de cañadas y otras vías pecuarias<sup>7</sup>. Lo que sí se confirma es su uso, a principios del siglo XIV, como pabellón de caza dentro de lo que constituía en aquel entonces la Dehesa Real. Es en este momento cuando la historia de



Iglesia Parroquial de San Eugenio, 1892. (ampliado y rectificado en 1925). I.G.N.

nuestro pueblo se une a la del Monasterio bernardo de Valdeiglesias, concretamente en el año 1306, cuando D. Sancho Manuel hace donación de la dehesa de Navas del Rey al abad Martín I<sup>8</sup>. Se inicia aquí la lenta formación de una aldea constituida por una agrupación de labradores y pastores bajo el dominio tanto del cenobio bernardo como de la vecina villa de San Martín de Valdeiglesias. Lenta hasta el punto de poderse decir que durante la Edad Media y varios siglos después la dehesa permanece prácticamente despoblada y no se puede hablar de

núcleo urbano hasta que, a fines del siglo XVIII, la concesión de curato propio propicia el crecimiento y expansión de una población que hasta entonces sólo estaba constituida por cabañas ganaderas diseminadas por el territorio. Pero, antes de adelantar acontecimientos de siglos venideros, hay que mencionar los dos hechos más destacables, en estos años, de la historia de Navas del Rey (que lo son también de San Martín de Valdeiglesias): la compra en 1434 por parte de D. Álvaro de Luna, al abad del Monasterio, de ambos términos y la construcción del Puente

de San Juan en 1459-60<sup>9</sup>. En cuanto al primero, si bien no supuso cambio sustancial para la población, sí provocó una serie de litigios y pleitos entre las dos partes que ejercían el poder, desde ahora desmembrado, jurisdiccional-administrativo (correspondiente a San Martín de Valdeiglesias) y eclesiástico (recabado por el Monasterio). En lo que se refiere a la construcción del puente, fue, sin duda, beneficioso para el desarrollo de Navas del Rey, pues impulsó y facilitó el paso del Alberche en dirección a esta población, desde San Martín y el Monasterio.

En qué momento de finales de este siglo XV pasó la dehesa a manos de la Monarquía es algo que se desconoce. Desde la muerte de D. Álvaro de Luna, acaecida en 1453, no hay un claro sucesor en la propiedad de estos terrenos. Diversas teorías mencionan, como posibles, a la casa de los Mendoza, con quienes emparentó la hija del Condestable; pero también al rey Juan II, quien lo pudo vender a su guarda mayor, Gonzalo Ruiz de León; e, incluso, al hijo de aquel, Enrique IV, que a su vez lo cedería a Perucho de Mundarranz. Lo cierto es que Enrique IV utilizaba el castillo como refugio de caza en sus actividades cinegéticas en esta Dehesa Real<sup>10</sup>. Posteriormente, la reina Isabel la Católica ejerció también su mando en el territorio, al ordenar el derribo de la fortaleza.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

El siglo XVI comienza en nuestra aldea (como tal se menciona en la época) con una población ínfima, tanto en lo que respecta a número de habitantes como a construcciones existentes. El año 1577 se censan tan sólo 3 labradores pecheros en el Documento de San Martín, "año 1577. Alcavalas, Censos, Tercias, y otros derechos, q. en ella se pagavan al Duque del Ynfantado"<sup>11</sup>. Y hasta tal punto llega la carencia de edificaciones, que una Concordia del año 1555 obligaba a la villa de San Martín de Valdeiglesias a edificar una casa habitación en Navas, para que el Monasterio pudiera recoger y conservar los diezmos<sup>12</sup>. Ésta sería una de las primeras casas, de carácter no agropecuario, levantadas en la población. Se ubicaría, con toda probabilidad, en el Rincón de los Diezmos, a la vera del Camino Real de Valdeiglesias a la Corte (al este del actual núcleo).

La recogida de los diezmos da motivo, durante estos años, a una serie de pleitos por parte del Monasterio, quien reclama la propiedad

y posesión del lugar <sup>13</sup>. Unos y otros litigios, en los que se enfrentaron, según las ocasiones, San Martín, el Monasterio y el Arzobispado de Toledo, supusieron un freno al desarrollo de la población que, al carecer de independencia, tanto religiosa como judicial-administrativa, mantuvo su condición de arrabal agregado a la villa de San Martín, sin experimentar expansiones demográficas ni urbanísticas. Es más, se puede hablar de inexistencia de núcleo urbano, no sólo durante este siglo XVI, sino también el XVII (del que los datos conocidos son prácticamente nulos) y buena parte del XVIII. Nos encontramos ante una población de desarrollo muy tardío, pero cuyos orígenes, de carácter agropecuario (sin olvidar la actividad cinegética y ganadera de la realeza, con su consiguiente denominación de Dehesa Real <sup>14</sup>) se remontan, como se ha visto, a la Edad Media.

Marín Pérez describe, muy elocuentemente, la aldea: "En 1772 se construyeron 6 casas de mezquina fábrica sobre un suelo inculto, diseminadas y separadas unas de otras más de 1 kilómetro, a las cuales se llamó Casas aunque por ningún título lo merecían". Esta es la situación de la aldea a fines del siglo XVIII, cuando, efectivamente, se cambió su nombre por el peyorativo de "Casas". De entre estas construcciones diseminadas, se mencionan las siguientes: Casa Blanca, Casa Nueva, Casas de Arriba, Casas de Abajo y Casas de Galera <sup>15</sup>. Alrededor de 22 vecinos podían habitar estas construcciones <sup>16</sup>. Se dedicaban a la cría de ganado y a la recogida de trigo, centeno, cebada, algarrobos, garbanzos, frutales, viñedos y otros. Habían solicitado, hacía tiempo, la exención de la jurisdicción de San Martín y la concesión de curato propio (a lo que el Monasterio siempre se había opuesto), alegando la imposibilidad de cumplir con las obligaciones religiosas, así como de dar sepultura a los fallecidos. Por fin, en 1782, consiguen la segunda de las peticiones (para la primera deberán esperar hasta el siglo XIX): el Arzobispo de Toledo, Cardenal Lorenzana, concede el Decreto de exención de Parroquia. Se levanta un Oratorio público, con pila bautismal, y un cementerio cercado, en el grupo de la llamada Casa Blanca <sup>17</sup>. Es el inicio de la definitiva unión de las dispersas casas en un único núcleo urbano. Entrarán en juego, sobretodo, dos de las agrupaciones: las Casas de Galera (origen de la Placituela de los Carros), constituido como foco oeste, y la casa de los Diezmos (Rincón de los Diezmos), foco este. Todavía hoy, dentro de la trama urbana, se pueden distinguir perfectamente los dos centros, separados por un espacio de menor



Torre de la parroquia de San Eugenio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

densidad constructiva (zona de la actual Plaza de Calvo Sotelo).

La agrupación de la Casa Blanca, donde se levantó el Oratorio, parece perder importancia (hoy el lugar queda alejado del centro urbano) con el desplazamiento religioso al lugar donde, ese mismo año de 1782, se empieza a levantar la Parroquia de Navas del Rey. Su situación alejada, al sur del casco, podría corresponder a la agrupación de las Casas de Abajo.

La Parroquia, dedicada a San Eugenio, fue erigida por el Cardenal Lorenzana en un estilo barroco que no ha llegado a nuestros días. Su destrucción, prácticamente total, durante la Guerra Civil y las sucesivas restauraciones llevadas a cabo no dejan vestigio de lo que fue el templo en este siglo XVIII <sup>18</sup>.

La concesión de curato propio supuso un inmediato ascenso en el número de pobladores, muchos de ellos ganaderos trashumantes que ahora deciden afincarse en la aldea. Sólo en estos últimos años del siglo se han incrementado hasta 50 vecinos (200 adultos y 60 menores, según Lorenzana) <sup>19</sup>. Así constituida la población, se deciden sus moradores a solicitar, en 1785, la separación y exención de la villa de San Martín de Valdeiglesias. El permiso fue concedido por el Duque del Infantado (dueño en esa época de la jurisdicción de este término municipal), quien lo remitió a consulta de los alcaldes del Consejo de la Cámara y del Alcalde Mayor de la villa de

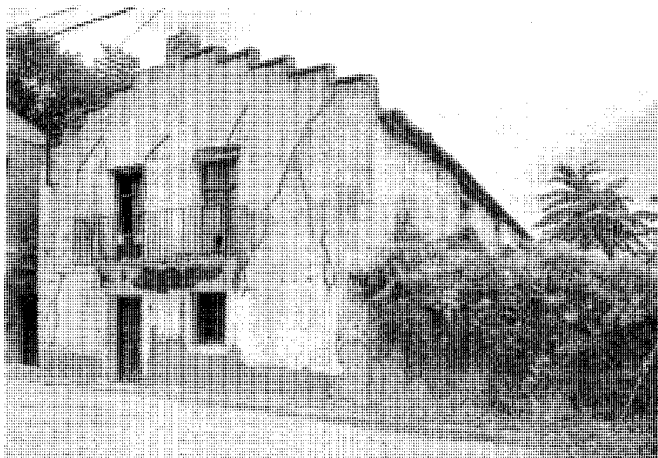
Navalcarnero. Pero la solicitud quedó en suspenso por tratarse de una población no superior a 200 personas.

En 1788, Pelayos de la Presa dibuja un plano de la comarca (con situación de villas, ríos, arroyos y puntos cardinales, acompañado de una larga leyenda) para responder al Cuestionario del Cardenal Lorenzana. En él se representan las casas de labor de la dehesa de Navas del Rey, citadas y especificadas con sus símbolos en la leyenda, en la que también se menciona la iglesia vicaría, fundada a expensas de los diezmos que de ella percibe el Monasterio. Figuran también, aunque con errores de situación, las villas de San Martín, Pelayos, Villa del Prado, Almorox y Chapinería; el Monasterio y algunas fincas, como El Rincón, El Santo y El Quexigal.

### Siglos XIX y XX

En 1815, cuando la población contaba con 54 vecinos, repitieron la petición de independencia ante la Sala de los alcaldes de la Real Casa y Corte. Recibida información de testigos procedentes de las vecinas Chapinería, Aldea del Fresno y Colmenar del Arroyo, en la que demostraban que el número de habitantes ya era superior a los 50 y que la comunicación del núcleo con San Martín de Valdeiglesias (a una distancia de dos leguas y media) la debían reanudar a través de un camino difícil y peligroso, en

## Desarrollo histórico



Antiguas escuelas en la plaza de San Eugenio. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Clínica rural instalada en 1957 por la Excm. Diputación Provincial. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

especial por el tramo llamado del "Mal Paso" en el Puente y Cuesta de San Juan, fue asistida la petición y, con la venia del Duque del Infantado, el 22 de Abril de 1819, mediante Real Carta, el rey Fernando VII declaró a la aldea "Villa, de por sí y ante sí, con la condición de que los vecinos construyeran Casa Ayuntamiento y cárcel en el término de dos años, autorizándola con el nombre oficial de Navas del Rey y con amplias facultades para elegir alcaldes ordinarios y escribano, así como también para poner horca, picota y cuchillo y las otras insignias de jurisdicción, dejándola libre de la justicia de San Martín de Valdeiglesias" <sup>20</sup>.

Este Privilegio de Villazgo, de gran importancia en la historia urbanística y arquitectónica de Navas del Rey, supone el inicio inmediato de la constitución de la trama urbana: del llamado Cuartel del Centro, que unificará y agrupará las dispersas Casas en el actual pueblo. En primer lugar se crea la Plaza de la Constitución (hoy Plaza de España), en el año 1820, y en ella se levanta el Ayuntamiento (de obligada construcción tras la declaración de Independencia) y el Rollo de Villa Real. El edificio del Ayuntamiento, según algunos autores "inútil durante muchos años" <sup>21</sup>, fue demolido en la década de los 60 de nuestro siglo.

Poco después se realiza el trazado, previo reparto de parcelas, de varias calles más o menos paralelas al Camino Real de Madrid a San Martín: las calles Mayor, Viento, Alta, Sol y Oriente (al norte del Camino); de la Iglesia y del Mediodía (al sur del mismo). Se trataba de una trama bastante

regular y uniforme que se desvirtuó en su crecimiento, pocos años más tarde, produciendo nuevas edificaciones en una forma más desordenada, que desdibujó la igualdad inicial <sup>22</sup>.

En estos años de mediados del siglo XIX, la población cuenta ya con unas 60 a 70 casas (habitadas por un total de 73 vecinos) entre las que Madoz destaca la casa Ayuntamiento, la cárcel y la escuela de instrucción primaria, además de la Iglesia Parroquial. Fuera del casco, en el término, menciona la existencia de un molino harinero (del que no tenemos noticias en la actualidad) y las ruinas de dos caseríos: el llamado del Capitán, en las Cañadas del Garzón, y el de la Casa de la Vieja, en la Cañada de la Vieja <sup>23</sup>.

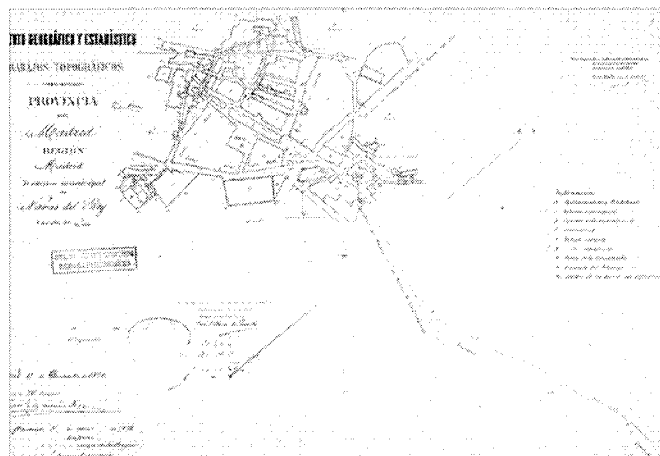
Hacia 1850 se crea la mayor parte de la zona este del núcleo, desarrollada junto a la casa construida para la recaudación de los diezmos (Rincón de los Diezmos). Este barrio, que se titulará del Príncipe en 1857 (en honor al nacimiento del Príncipe Alfonso, hijo de Isabel II), constituye unos de los focos de crecimiento de Navas del Rey, con su centro en la recién creada Plaza del Príncipe. Nacido junto al Camino Real, en el extremo opuesto a la Parroquia, el barrio mantiene unas características muy medievales en cuanto al trazado de sus cortas y sinuosas calles: de Oriente, de Mediodía, Rincón de los Diezmos. También la Plaza del Príncipe es bastante irregular de forma, consecuencia de los recovecos contenidos en las manzanas colindantes.

En el extremo opuesto a este barrio, y como segundo foco de crecimiento, surge poco

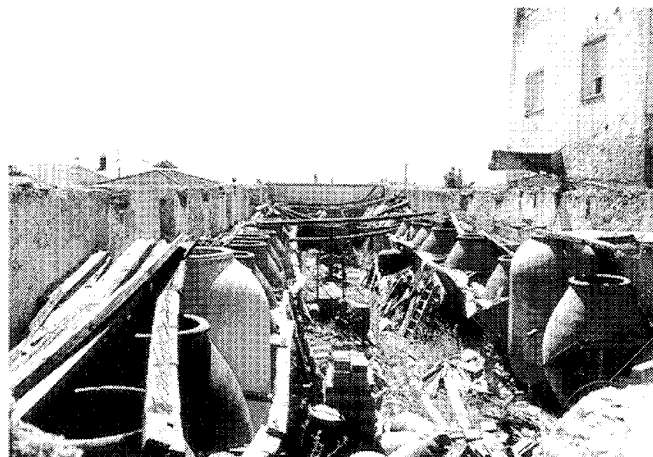
después el Barrio de los Carboneros; nacido posiblemente como consecuencia de la ubicación allí, junto a la Plazuela de los Carros, de la antigua Casa de Galera. El desorden de las nuevas calles y edificaciones es similar al del Barrio del Príncipe. La calle de Pozas (ahora llamada de Isabel la Católica) parte del Camino Real y separa esta zona de la trama central, mucho más regular y uniforme. Entre esta calle y la del Sol, que limita el barrio al norte, el conjunto de edificaciones se disponen entre cortas calles, sin ortogonalidad, en manzanas irregulares y de muy variadas formas y tamaños.

En esta situación se encuentra la trama urbana cuando se levanta, en 1892, el plano del municipio <sup>24</sup>. Se aprecian claramente los dos focos, este y oeste, a partir de los que ha surgido la trama. Un tercero, desplazado hacia el suroeste, es el constituido por la Iglesia Parroquial. El triángulo formado por los tres está delimitado por las calles Real, Mayor y Pozas, en cuyos vértices se sitúan, respectivamente, las Plazas de la Iglesia, del Príncipe y de los Carros. La totalidad de las edificaciones se encuentran al norte del antiguo Camino Real de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, una vez colmatado el espacio entre los barrios del Príncipe y de Carboneros.

En la Plaza llamada del Cuartel (hoy de Calvo Sotelo) se levantaba el Cuartel de la Guardia Civil. Desde ahí arrancaba la calle de la Fuente, actual Paseo de Santa Teresa, que conducía hasta una fuente, levantada el año 1896, realizada con grandes sillares rematados en forma de



Núcleo de población, 1892 (plano ampliado y rectificado en 1925). IGN.



Restos de una antigua bodega en la calle Casablanca. Fot. Virginia Torres.

frontón. Cerca de ella, una gran bodega daba cabida a buen número de cubas, dentro de su extensa planta rectangular. Era un edificio de mampostería, reforzada en las esquinas con sillares, así que daban luz unas pequeñas ventanas remarcadas por sus dinteles y jambas de granito. Hoy se encuentra destruida la totalidad de su cubierta, aunque se pueden admirar, en perfecto estado, las tinajas en su interior. La actividad vinícola constituía, como todavía en la actualidad, una importante fuente de ingresos en la población. Junto a ella, otras industrias desarrolladas son la fabricación de pan, aceite, conserva de carnes y crería de ganado, según menciona Marín Pérez a fines del siglo pasado<sup>25</sup>. En esta fecha la población, cifrada por el mismo autor, ha ascendido a la cantidad de 202 vecinos (745 habitantes). Ocupan un total de 190 edificios que, aunque se describen como "pobres y mezquinos", dan idea del gran impulso de crecimiento desarrollado en esta segunda mitad del XIX.

Durante la desamortización de este siglo, Navas del Rey sufrió la segunda máxima venta (después de Aldea del Fresno) de los municipios de la zona, con un 26% de superficie desamortizada de tipo rústico. Sin embargo, fue el único término en el que no se subastó ningún bien eclesiástico<sup>26</sup>.

El siglo XX comienza con la cifra demográfica de 831 habitantes. Su evolución será ascendente hasta mediada la década de 1930 (cuando alcanza la cantidad de 1.007 personas), fecha en la que el número de habitantes comienza a

disminuir, consecuencia de la Guerra Civil y del paulatino éxodo a la ciudad. Hacia 1960 la población censada se estabiliza y, por el contrario, la población temporal crece considerablemente a lo largo de la segunda mitad de la centuria: en 1989 son 1.020 los habitantes censados, que ascienden a 4.000 en los meses de verano. Acompañando este hecho, el parque de viviendas sufrirá la avalancha de casas de segunda residencia y la aparición de las urbanizaciones.

Entre la población que describe Ortega Rubio en 1921, destacan dos escuelas unitarias de primera enseñanza que menciona como "establecidas en magnífico edificio moderno"<sup>27</sup>. Podría ser el edificio del que varios autores relatan fue donado, con fines escolares, por la duquesa de Santa Elena<sup>28</sup>; lo que no se puede confirmar es si se trata del gran edificio que enmarca la Plaza de España (actual Centro Cultural).

En 1940, cuando el pueblo cuenta con 347 edificios, se construye el Cuartel de la Guardia Civil. Se levanta alejado del casco, en la calle Real, en dirección al cementerio (trasladado a fines del siglo pasado desde su ubicación en las cercanías de la Iglesia Parroquial hasta el cerro del Castillo).

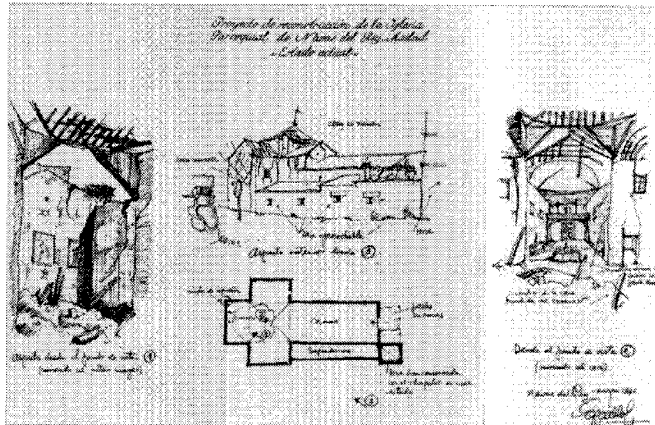
Unos años más tarde, en 1957, inaugura la Diputación Provincial junto a este Cuartel, una Clínica Rural. Ambos edificios, clínica y cuartel, tienen un tratamiento característico de la arquitectura de Regiones Devastadas. Se realizan con fábrica de piedra granítica vista, combinada con paños revestidos y pintados. Los huecos son de proporción cuadrada, con dinteles y vierteaguas

de una sola pieza de piedra. La Clínica consta de un cuerpo central rectangular al que se adosan dos laterales de menor anchura, desde los que se efectúa el acceso a través de porches con arcos de medio punto, ejecutados también en granito.

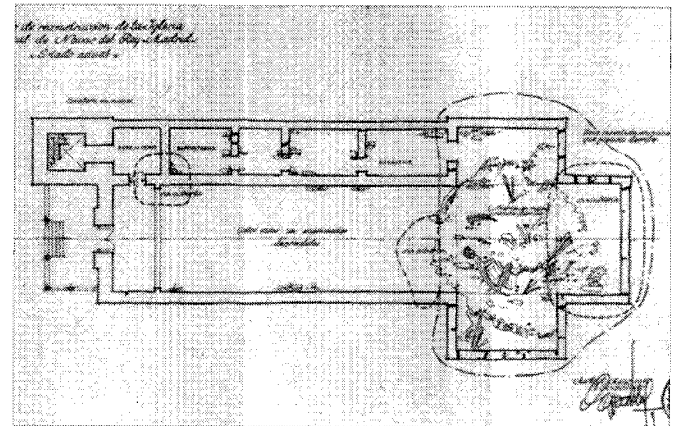
En esta época se realiza una pequeña colonia en la avenida del Generalísimo, consistente en una hilera de viviendas adosadas, de una única planta, rematadas en sus extremos por dos cuerpos altos, de viviendas de dos plantas con porche en esquina y balcón corrido. Se usan, como materiales exteriores de acabado, la mampostería vista de granito, con grandes piezas en los dinteles de los huecos, y en el soporte de los porches extremos, así como el revestimiento continuo en las dos plantas superiores de los últimos cuerpos. Las cubiertas de teja curva (de dos pendientes en la hilera central y de cuatro en los extremos) descansan sobre aleros de ladrillo conformados por hiladas en zig-zag.

De estos años de la posguerra data también la restauración, llevada a cabo por Regiones Devastadas, de la Iglesia parroquial de San Eugenio, destruida casi por completo durante la contienda<sup>29</sup>. El antiguo conjunto, levantado en 1782 por el Cardenal Lorenzana en las inmediaciones del camino a San Martín de Valdeiglesias, constaba de una sola nave y transepto, porche de acceso y torre a los pies<sup>30</sup>. Guardaba en su interior lienzos interesantes, algunos de ellos atribuidos a Francisco Rizzi y Francisco Leonardo, pero perdidos durante la Guerra Civil<sup>31</sup>. Tras ésta, una intervención del

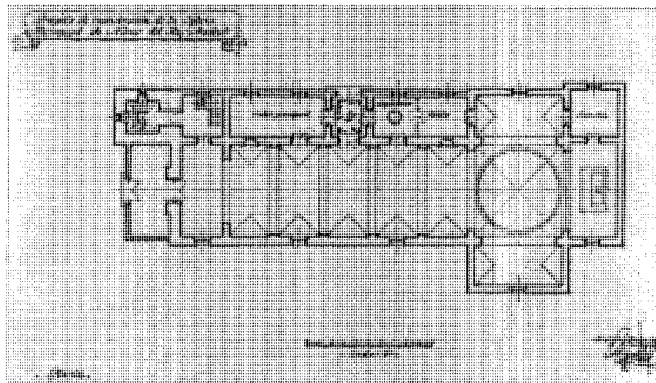
## Desarrollo histórico



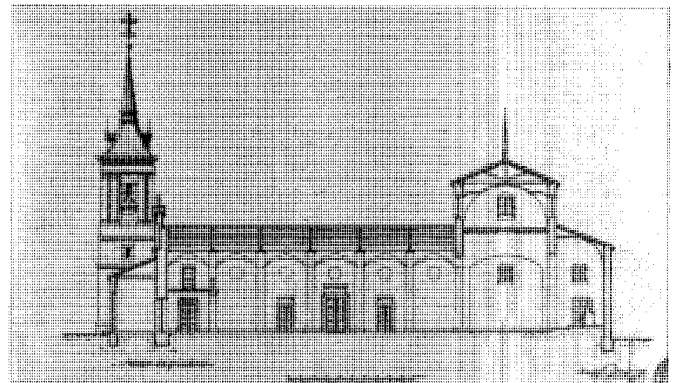
Estado de la Iglesia Parroquial de San Eugenio en 1946. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



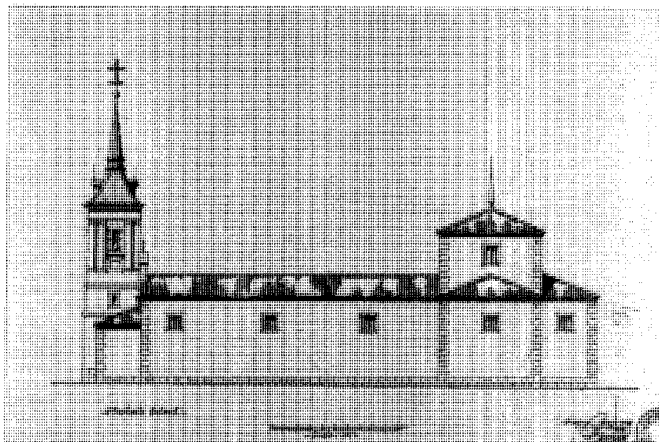
Planta del estado la Iglesia Parroquial en 1946. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



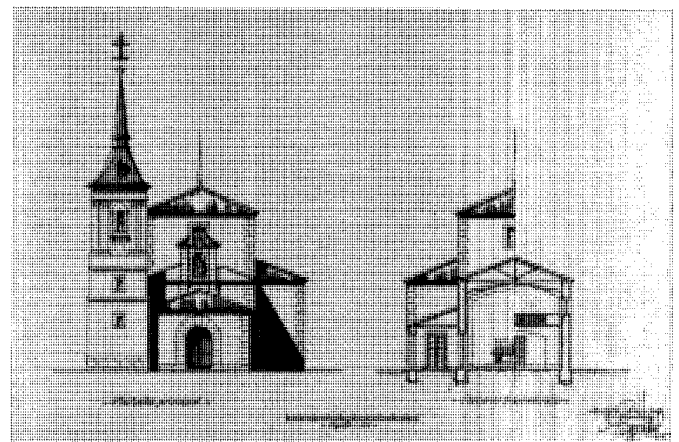
Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Planta. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



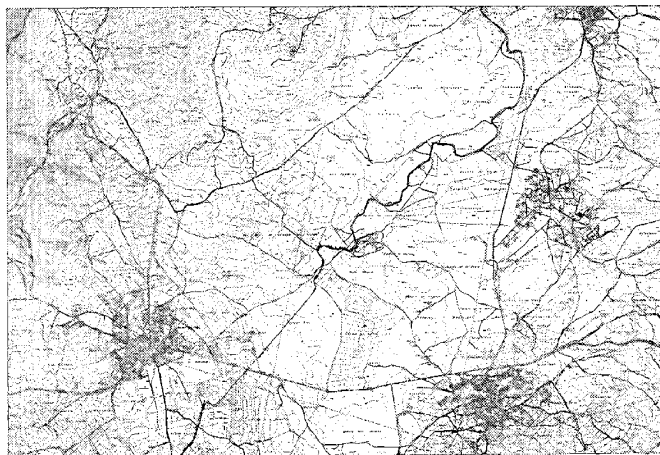
Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Sección. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Alzado lateral. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial. Alzado y sección. AGA. Reg. Dev. Caja 3384.



Núcleo de población, 1988. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*



Colonia en la avenida del Generalísimo. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

arquitecto Rodolfo García de Pablos, con fecha de 1946, rehace, prácticamente por completo, el conjunto <sup>32</sup>. De este proyecto, después de la reciente intervención de 1994, poco se conserva, sólo la torre (a la que se le ha añadido un cuerpo de remate y un nuevo chapitel) mantiene la construcción original; el resto es, por completo, de nueva planta <sup>33</sup>. El conjunto, que primitivamente pudo tener interés, hoy no reviste ningún valor arquitectónico.

En la década de los 60 hace su aparición el fenómeno de la vivienda secundaria. A partir de entonces, desarrollado durante los años 70 y 80, la trama urbana se va viendo colmatada por viviendas unifamiliares, por un lado con la implantación de éstas en el casco antiguo y, por otro, con la extensión radial de urbanizaciones desde los bordes del núcleo. Las cifras de viviendas de segunda residencia hablan por sí solas: 13

en 1960, 130 en 1970 y 559 en 1980; mientras que el incremento neto del número de las viviendas principales, en estas tres mismas décadas, es de tan sólo 38 casas <sup>34</sup>.

La morfología urbana queda establecida como combinación de una estructura radial irregular y una retícula de calles sensiblemente paralelas a la calle Mayor (zona oeste del casco antiguo). La carretera recorría tangencialmente el núcleo (avenida del Generalísimo) dejando al norte la casi totalidad de la población, hasta que a fines de los 80 se abrió una variante que salvó el puerto de San Juan, evitando la travesía por el interior del pueblo (con la consiguiente reducción del turismo de paso). La dinámica de renovación de la edificación es claramente tendente a la tipología de vivienda aislada. Actuaciones como ampliación de pisos en las construcciones existentes o instauración

de chalets en el casco, se constituyen en impactos negativos que, unidos a la pérdida de la vivienda de piedra, de tipología rural, desfiguran el perfil urbano.

En 1985 se revisan las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que contemplan, entre otras, la problemática de la construcción incontrolada y de la falta de infraestructuras en las colonias de segunda residencia. Urbanizaciones como El Morro (al sur del término) o la Colonia de San Juan (junto al Puente de San Juan) se legalizan hacia 1981, cuando su tamaño ya había alcanzado una considerable extensión.

La actividad de la población, actualmente, se ha desviado de la tradicional agrícola y ganadera para destinarse a la construcción y a los servicios, principalmente derivados de la segunda residencia <sup>35</sup>.

## Notas

## NOTAS

- 1 Ver ficha en el término de San Martín de Valdeiglesias.
- 2 Documento en el que se delimita con exactitud el término del Monasterio de Santa María de Valdeiglesias, al que se une la Dehesa de las Navas. RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M. "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol VI, 1986, pág. 21.
- 3 El Cuestionario nombra de esta manera a la población en el año 1782. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 4 Ver ficha del Castillo.
- 5 COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993, págs. 198-199.
- 6 BORDEJÉ, F. Castillos desde el aire. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957], pág. 30.
- 7 V. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Op. cit.
- 8 ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, 1978, pág. 21. Consta en el manuscrito del Tumbo de Valdeiglesias que en 1306 el Monasterio acude a la Encomienda a

- favor de dos caballeros, uno de ellos hijo del Infante D. Juan Manuel, cediéndoles la dehesa de Navas del Rey. TEJELA JUEZ, J. Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédito), pág. 149.
- 9 Ver ficha de Puente de San Juan en término municipal de San Martín de Valdeiglesias.
  - 10 El autor afirma que Enrique IV se apoderó del territorio de Navas del Rey. ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Op. cit., pág. 22.
  - 11 A.H.N. San Martín, año 1577. Alcavalas, Censos, Tercias, y otros derechos, q. en ella se pagaban al Duque del Ynfantado, Sección Nobleza, legajo 2644-15.
  - 12 BARROSO SANTOS, G. Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después. Villa de Navas del Rey (inédito), 1991, pág.205.
  - 13 Documento del Archivo Histórico Nacional del año 1567: "Carta ejecutoria que el Monasterio tiene ganada en juicio contra la dignidad arzobispal, deán y cabildo de Toledo que litigaron sobre los diezmos de la Dehesa de Navas del Rey, en posesión como en propiedad". CORELLA SUAREZ, P. "El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1989, pág.92.
  - 14 QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972], págs. 61-62.
  - 15 V. BARROSO SANTOS, G. Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después. Villa de Navas del Rey (inédito), Op. cit., pág. 205.

- 16 V. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito), Op. cit.
- 17 Hoy se levanta un monumento en el lugar donde estuvo el Oratorio, al norte de la población, en la confluencia de las calles de Casa Blanca y del Oratorio. Una inscripción, con fecha 1982 (conmemora los 200 años de su construcción), reza: "Aquí estuvo el Oratorio del Ss. Cristo cuya imagen unió en 1782 las dispersas casas en las nuevas Navas del Rey".
- 18 Merece la pena mencionar, como obras de arte que tuvo la Iglesia, los lienzos del siglo XVII donados por el General de Ingenieros D. Ángel Rodríguez de Quijano y Arroquia: "los Desposorios de la Virgen", "Muerte de San José", "Triunfo de San Elías" y "Huida a Egipto" y "Santa Águeda arrodillada. Rodríguez Marín y González Pons, en el inédito Catálogo Monumental de Madrid y su provincia, atribuyen el "Triunfo de San Elías" y "Santa Águeda arrodillada" a Alonso de Iarco, discípulo de Antonio Pereda (de quien copia su obra de la Iglesia del Carmen) y a Francisco Ricci, respectivamente. También mencionan a Francisco Leonardo como posible autor de otros dos lienzos, hacia el año de 1691. Todos los cuadros desaparecieron durante la Guerra Civil.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F; GONZÁLEZ PONS, M. Catálogo Monumental de Madrid y su provincia. Madrid: 1921. III vol. (Trabajo inédito, CSIC), pág. 401.
- 19 V. MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito), Op. cit.

**20** Texto extraído del "Libro descriptivo de la aldea de las Navas que, como arrabal, se hallaba agregada a la villa de San Martín de Valdeiglesias y que por la Real Carta del Rey D. Fernando VII le fue concedido el Privilegio de Villazgo el 22 de Abril de 1819" de D. Marcial López, fechado el 31 de Mayo de 1945.

V. BARROSO SANTOS, G. Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después. Villa de Navas del Rey (inédito), Op. cit., págs. 203-223.

**21** AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY. Memoria sobre una revisión y puesta al día del nomenclator callejero de Navas del Rey. Madrid: Ayuntamiento de Navas del Rey, 1969.

**22** Se achaca el desorden del trazado de edificaciones, en esta fase del crecimiento, a las nuevas particiones y reparticiones de los bienes inmuebles producidos a consecuencia del cambio de gobierno municipal, al dividirse las atribuciones del Alcalde en dos corregidores (renovados en rápidos periodos bianuales e, incluso, anuales) y, por otro lado, a las oscilaciones en la dedicación de la población a agricultura o a ganadería.

V. AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY. Memoria sobre una revisión y puesta al día del nomenclator callejero de Navas del Rey, Op. cit., págs. 5-7.

**23** MADDOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI t. Madrid, 1847, pág. 90.

**24** Plano del núcleo de población, del año 1891, a escala 1:2.000, realizado por Manuel Menéndez. Actualizado en 1925 por José Octavio de Toledo.

MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.

**25** MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, págs. 315-317.

**26** FEO PARRONDO, F. "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 135-138.

**27** ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

**28** CANTÓ TÉLLEZ, A. Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial, 1958.

QUINTANO RIPOLLÉS, A. San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico, Op. cit., págs. 61-62.

**29** A.G.A. Regiones Devastadas. Signatura 3384. Reconstrucción de la Iglesia parroquial de Navas del Rey. 1946.

**30** Croquis topográfico, del año 1892, de la Iglesia parroquial de San Eugenio ampliado a escala 1:1.000 a partir de un dibujo a 1:2.000.

MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito), Op. cit.

**31** Entre los lienzos descritos por el autor como de relativo mérito figuran: "Desposorios de la Virgen", "Muerte de San José", "Triunfo de San Elías" y "Huida a Egipto".

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, Op. cit., pág. 239.

**32** Fue reconstruida después de la Guerra Civil, con proyecto de 1946 del arquitecto Rodolfo García Pablos, pero no fue terminada la obra hasta, al menos, 1954, año en el que se presentó un presupuesto adicional para la terminación de las obras; según Azcárate, la fecha de conclusión del crucero es 1957. Su estado de ruina era lamentable, pues el crucero estaba hundido, con su cúpula gallonada destruida y, aunque la nave se mantenía en pie, requería su demolición, debido a las importantes grietas; la cubierta necesitaba refuerzo y

el coro estaba en ruinas. En la reconstrucción se aprovechó para derribar el porche de entrada, con columnas de fundición, que se encontraba en mal estado y era considerado "antiestético" por el arquitecto, y se sustituyó por otro. También se reconstruye el coro, y las dependencias se reagrupan, situando el baptisterio en la primera sala, y se cubren a una pendiente; en la torre se desmontó el chapitel y se volvió a construir, así como una nueva escalera a la catalana, que aún persiste. Se utilizan para la reconstrucción fábrica de mampostería con los ángulos de sillarejo irregular y recercados de huecos en granito; en la nave se aplicará con rasilla, rematando con una bóveda general de cañón, de escayola, con lunetos y arcos fajones. Del mismo material se realizó la cúpula bajo el crucero, sobre pechinas. El pavimento utilizado es la baldosa hidráulica y las cubiertas se realizan de armadura de madera y teja cerámica curva.

A.G.A. Regiones Devastadas. Signatura 3384. Reconstrucción de la Iglesia parroquial de Navas del Rey. 1946.

**33** En 1994 fue nuevamente reconstruida; se levantó de nueva planta el porche de acceso, fachada principal y laterales, nave central y dependencias, así como el chapitel de la torre y las cubiertas del crucero, que se sustituyeron por pizarra. No se conservaron los muros de mampostería encadenados de sillarejo y recercados de sillería de granito, restaurados a mediados de siglo, sino que se construyó una estructura metálica y se cerró con muro de ladrillo.

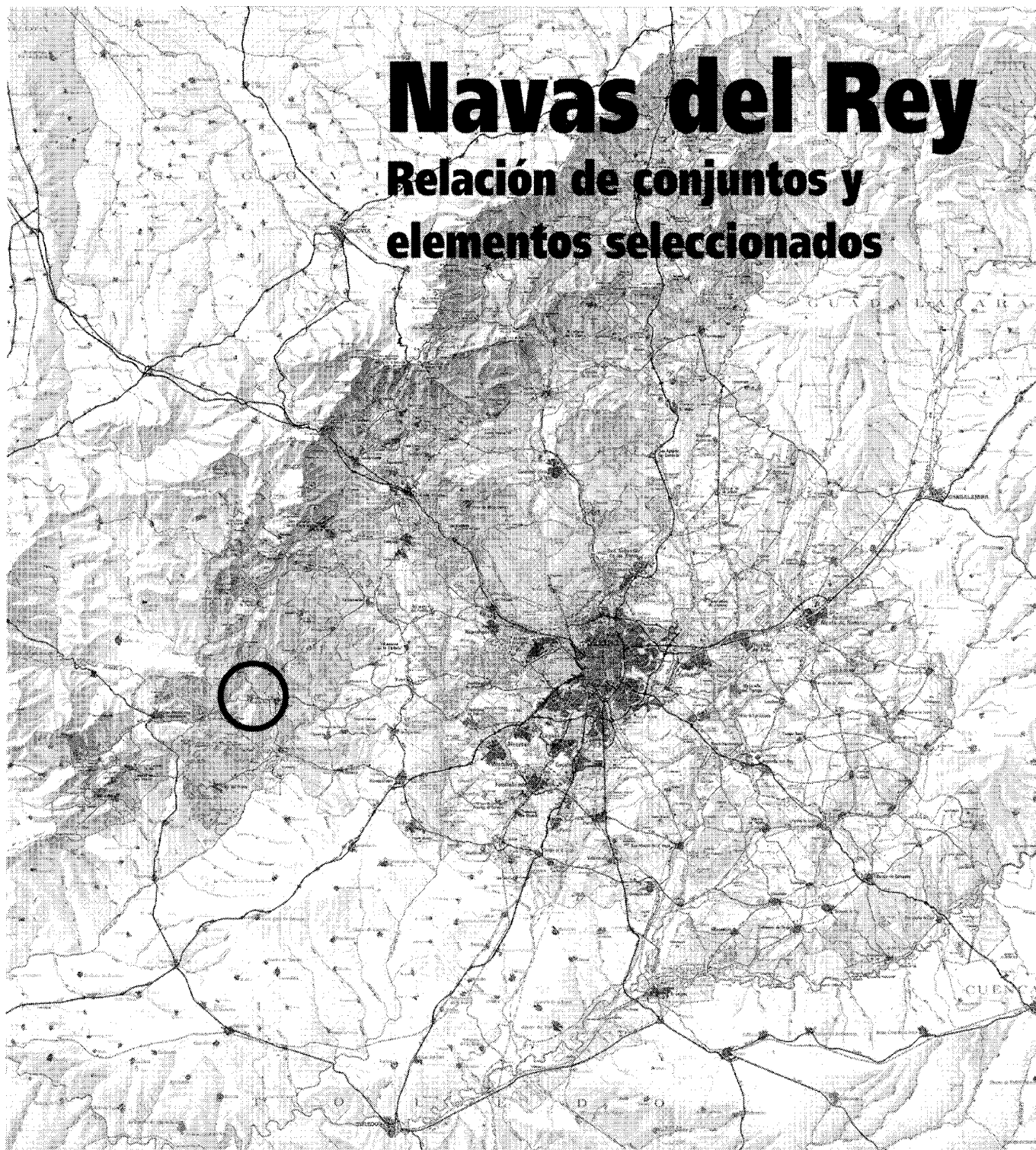
**34** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navas del Rey. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985.

**35** (S.a.) Cisneros nº 100, 1981, pag. 11.



# Navas del Rey

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



**NAVAS DEL REY**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura agropecuaria**

- 1** Dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 467

**Arquitectura militar**

- 2** Castillo (ruinas) Pág. 468

**Arquitectura recreativa y cultural**

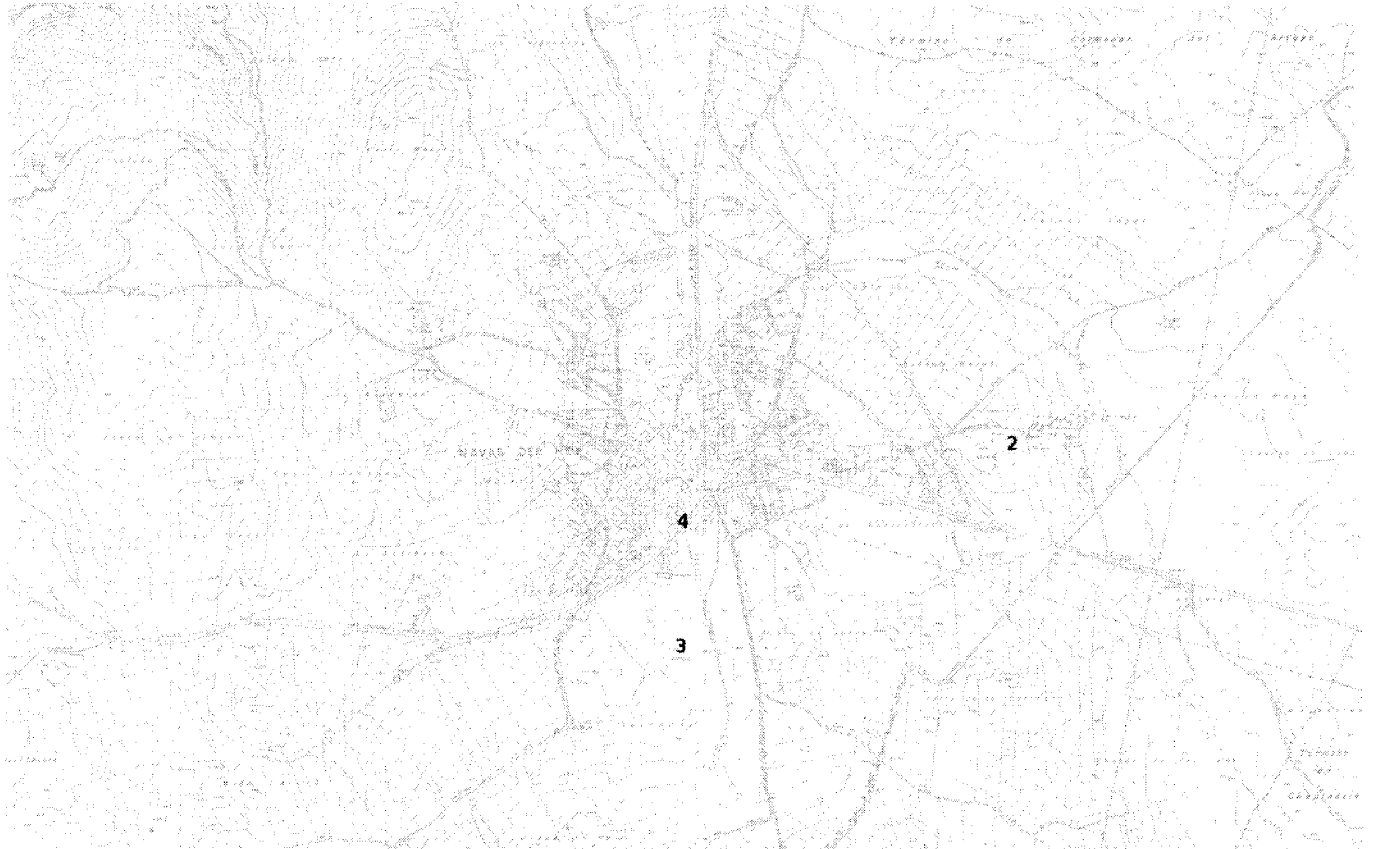
- 3** Cazadero Real Pág. 469

- 4** Centro Cultural Pág. 470

**Arquitectura residencial**

- 5** Vivienda rural (tipología) Pág. 471

- 6** Vivienda urbana (tipología) Pág. 473



## 1 Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle del Abad Jerónimo Hurtado; calle del Apóstol Santiago, 2; calle de las 3 Carabelas (c/v calle de Joaquina Osorio); calle del Cardenal Lorenzana, 15; calle de Cristóbal Castillejo; calle de la Dehesa; Rincón de la Fuentecilla, 5-7; avenida del Generalísimo; calle Isabel la Católica, 19 (c/v calle del Abad Jerónimo Hurtado); calle Joaquina Osorio; calle Real; calle San Fernando, 15, 18-24 (c/v calle del Cardenal Lorenzana); Paseo de Santa Teresa, 4; calle del Viento.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/res

S.i.

### Usos

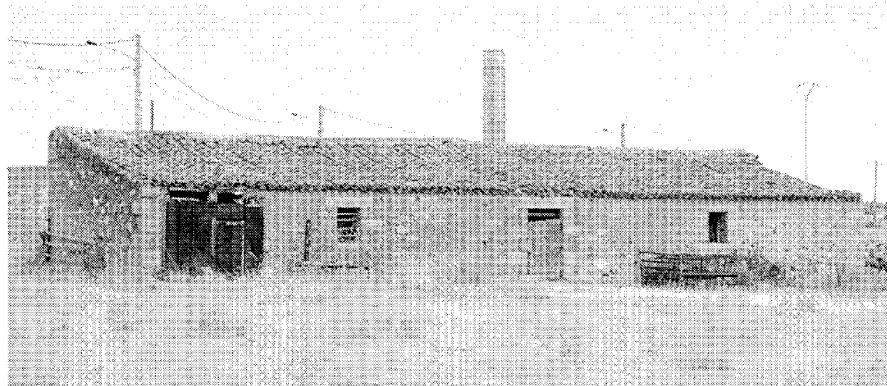
Agropecuario

### Propiedad

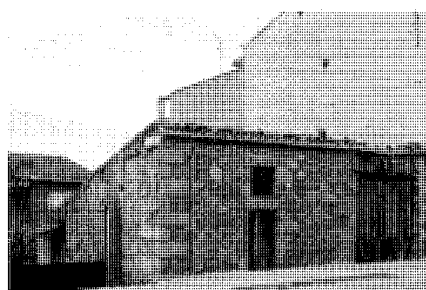
Privada

La arquitectura agropecuaria, de considerable importancia en la historia de Navas del Rey, se sitúa en los bordes de los dos antiguos focos de crecimiento: la placiueta de los Carros y la plaza del Príncipe. En torno a ambos, las construcciones siguen una línea sensiblemente circular, formada por las calles de Joaquina Osorio, paseo de Santa Teresa, calle del Viento y calle del Cardenal Lorenzana (en el foco oeste), y calles Real, de la Dehesa y de Cristóbal Castillejo (en el este).

Existen agrupaciones de estas dependencias en torno a patios comunes cercados, como el caso de los situados en las calles de la Dehesa, del Viento, de Isabel la Católica, de Cristóbal Castillejo y de Joaquina Osorio. En torno a estos espacios abiertos se disponen las construcciones, de desarrollo generalmente longitudinal, de una única planta de pequeña altura en la que los huecos alcanzan la cota del alero del tejado, sirviendo a éste, como soporte, los propios dinteles. Siempre la cumbrera de estas cubiertas es paralela a la fachada, las aguas vierten al patio común. Los huecos destacan en las fachadas



Dependencia al sur de la población. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Dependencia en la avenida del Generalísimo. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Dependencia en la calle del Cid, 9. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

desnudas, de mampostería irregular, con grandes piezas en dinteles y jambas, en ocasiones perfectamente labradas.

En estas agrupaciones, la separación entre las construcciones permitía la apertura de varios huecos pequeños, protegidos con puertas de tablazón de madera, para la salida del ganado en distintas direcciones.

Estas dependencias son conjuntos aislados que no se asocian a viviendas, sino que se mantienen alejados del uso residencial. Lo mismo sucede con las dependencias agropecuarias no desarrolladas en torno a corral. En este caso tienden a alinearse junto a una misma calle, creando grupos dentro de la trama de la población, separados y diferenciados de las viviendas por carecer de revestimiento en sus fachadas. El tipo de construcción es el mismo que el de las agrupaciones, pero en ellas se encuentran edificaciones más altas, correspondientes a cuadras y a espacios destinados a carros y otros aperos, con huecos de mayores dimensiones, como en los ejemplos de las calles Isabel la Católica, 19 y del Abad Jerónimo Hurtado.

Todas las construcciones resuelven las cubiertas con dos vertientes de teja cerámica curva, sobre estructura de madera, tanto en viguetas y vigas como en pies derechos. Carecen de alero, tan sólo el vuelo de la última teja protege las fachadas.

En escasos ejemplos se utiliza el ladrillo en la formación de las jambas de huecos; en general es la piedra de mampuesto y el sillar de granito el único material usado, aunque tampoco falta la combinación con adobe, como en los dos ejemplos del paseo de Santa Teresa, 4 y de una construcción aislada en el territorio del término, situada a unos 2,5 km al norte de la población junto a la carretera M-501. Esta edificación, junto con una segunda cercana a ella, constituyen las únicas dependencias situadas en el exterior del núcleo, en el que se ha centrado siempre toda la actividad agropecuaria. No hay que olvidar que el origen de la población es, precisamente, el uso ganadero (como dehesa real), en torno al cual la vivienda ha ido desplazando las antiguas construcciones de este tipo.

Arquitectura militar. Castillo (ruinas)

## 2 Castillo (ruinas)

### Situación

Al este de la población, a 1 km aproximadamente, junto a la carretera M-501

### Fechas

Siglos XIII y XIV

### Autor/res

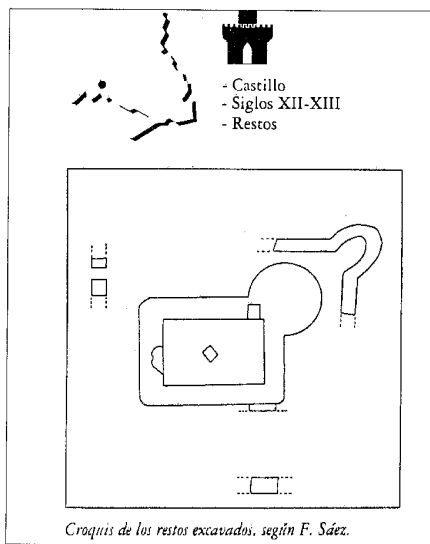
S.i.

### Usos

Original: Militar  
Actual: Sin uso

### Propiedad

Pública (municipal)



Croquis de los restos excavados, según F. Sáez. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid. Consejería de Educación y Cultura.

El castillo de Navas del Rey se encuentra en las inmediaciones del cementerio, a unos mil metros del centro de la población, sobre una pequeña loma de escaso interés defensivo.

No resta de él más que los cimientos y arranques de muros de un pequeño torreón, a cuya planta rectangular de reducido tamaño (unos 8 x 11 m, con esquinas redondeadas) se le adosa una torreta maciza de base circular. Le rodea una barbacana de 1,8 m de espesor de muro que, en este ángulo correspondiente a la torreta circular avanzada, dibuja con forma ovalada otro torreón, en este caso hueco, que bien pudo repetirse en las otras tres esquinas. Entre ambas líneas defensivas seguramente habría un pequeño foso, cuya entrada estaba en la fachada norte, todavía hoy visible; se desconoce el acceso a la fortificación principal, aunque podría estar a otra cota, pues existen dos muescas en el muro, una de ellas cerca de la torre maciza, que bien podrían ser arranques de algún paso. En el centro del recinto se sitúa un pozo.

La construcción de todo el conjunto se basa en gruesos muros de mampostería ordinaria, hoy muy deteriorados debido a su reutilización en otras edificaciones.

Según las investigaciones realizadas tras la excavación patrocinada por la Comunidad de Madrid bajo la dirección de Pilar Barraca, el torreón ya estaba en uso en el siglo XIII, pero se desconocen los motivos de su establecimiento,

aunque se podrían apuntar la necesidad de protección del territorio de los monjes bernardos que repoblaron la zona. El cerrillo donde se ubica el castillo es llamado el Cerro de los Moros, topónimo que ha inducido a varios autores a confirmar el origen árabe de la construcción, debido al valor estratégico de la zona, pues constituía una posición avanzada de la frontera musulmana de Toledo hasta el siglo XII. En el siglo XIV se nombra como refugio en las cacerías del Libro de la Montería de Alfonso XI, fecha posible de la barbacana, según los estudios citados. También Enrique IV, en la segunda mitad del siglo XV, utilizaba el castillo como refugio en sus actividades cinegéticas en la Dehesa Real, lo que ha llevado a pensar a varios autores en este monarca como promotor de la construcción. Posteriormente, la reina Isabel la Católica ordenó el derribo de la fortaleza.

La débil ubicación del castillo como sitio de difícil defensa, su lejanía de cualquier núcleo y el hecho de no haberse creado uno en sus inmediaciones durante su utilización, así como el largo uso del mismo como refugio de caza, nos hace aventurar la teoría, refrendada por el cercano castillo de la Coracera (San Martín de Valdeiglesias), de que esta fortaleza bien pudiera constituir una simple muestra del poder de sus promotores, utilizada como torre vigía o de oteo cinegético, así como pabellón de reposo en las monterías.



Vista general. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista aérea de los restos. AGA, Medios de Comunicación Social del Estado. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

### Documentación

AGA. Medios de Comunicación Social del Estado. Fichero 12 / Cajón 6. Fotografía del castillo de Navas del Rey.

### Bibliografía

ANDRÉS MARTÍNEZ, G de. "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVI, 1978, págs.27-57.  
BORDEJÉ, F. *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957].  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.  
CHECA CREMADES, F.; MORÁN TURINA, J.M. *Las Casas del Rey, Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986.  
ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.; MARTÍN-ARTAJA SARACHO, L. *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave, 1974.  
MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.  
MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.

### 3 Cazadero Real

#### Situación

Al sur de la población, a unos 200 m. de la Iglesia Parroquial

#### Fechas

S.d.c.

#### Autor/res

S.i.

#### Usos

Cultural y recreativo

#### Propiedad

Privada

El conjunto de este cazadero consta de una torre vigía, un almacén y una bodega. Está situado en un pequeño montículo, aprovechando su aterrazamiento para ubicar en lo más alto la torre, más abajo el almacén y, por último, en los sótanos de éste, la bodega enterrada, a la que se accede desde el nivel inferior.

Es difícil fechar la arquitectura de este conjunto; bien podría ser del siglo XVIII, o incluso anterior a éste. Debió realizarse una restauración de las cubiertas, tanto en la torre como en el almacén, en el siglo pasado, cuando se ejecutaron los aleros con ladrillos escalonados.

La documentación sobre el conjunto es muy equívoca, debido a una confusión con el castillo, situado al este de la población y también utilizado con finalidades cinegéticas.

El plano del Instituto Geográfico Catastral del año 1940 indica el conjunto como Casa Palomar.

Destaca en el grupo de edificaciones la torre, de planta octogonal, de marcada verticalidad por las líneas de sillares de las aristas. Un cuerpo superior, diferenciado con una línea de imposta ejecutada en piedra labrada, remata la construcción; sobre ella la cubierta de teja descansa en el alero de ladrillo. En los paños de las caras del octógono destacan, frente a la mampostería revestida, grandes huecos remarcados con piezas vistas de piedra granítica. La estructura de los forjados interiores se resuelve con vigas y viguetas de madera, con pisos de tablas, de la misma manera que la pequeña escalera interior.



Vista del conjunto. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Interior de las bodegas. Fot. Virginia Torres.

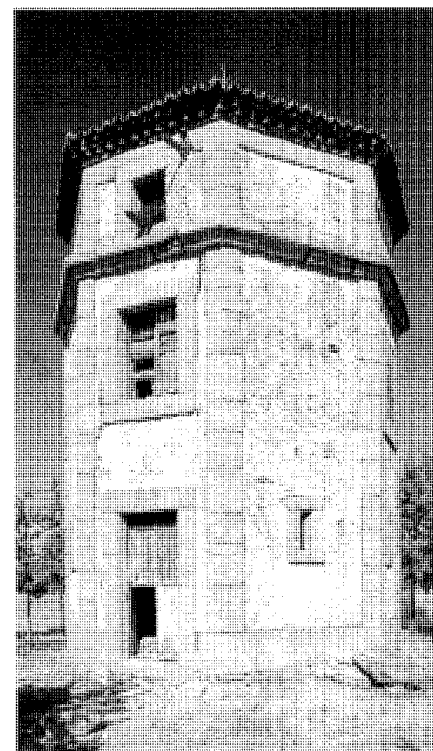
El almacén se encuentra en peor estado de conservación. Es una construcción de planta rectangular, que alberga un único espacio al que se accede desde su fachada norte. En el lado opuesto, semienterrado a causa de la pendiente del terreno, se abre una pequeña ventana, el único hueco de iluminación y ventilación del edificio. El aparejo desnudo de mampostería se remata con sillarejo en las esquinas.

Bajo esta construcción, doblando la profundidad del espacio y aprovechando sus cimientos, se abre la bodega. Su acceso se sitúa en el lado norte, a través de un pasadizo sobre el que una cubierta hace de plataforma para permitir la entrada al almacén. A través de este pasadizo, tras una puerta (cerrada con reja de forja) adintelada con una gran pieza granítica, se pasa a un espacio abovedado, construido en ladrillo. Es, en el primer tramo, un pasillo con pequeñas estancias laterales, para almacenar las cubas, que finaliza en una estancia mayor que alberga otras hornacinas.

#### Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Navas del rey. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.; MARTÍN-ARTAJA SARRACHO, L. *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave, 1974.



Torre vigía. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

## 4 Centro Cultural

### Situación

Plaza de España

### Fechas

Segunda mitad del siglo XIX

### Autor/res

S.i.

### Usos

Cultural y recreativo

### Propiedad

Público (municipal)

El Centro Cultural de Navas del Rey se encuentra situado en la plaza de España, en una interesante edificación de ladrillo que constituye la fachada sur de dicho ámbito urbano.

El edificio, de planta casi rectangular con dos alturas, de considerables dimensiones, sólo conserva en la actualidad los muros exteriores de ladrillo visto y la ordenación de los huecos. De los cuatro accesos actuales a la plaza debieron existir originalmente los dos centrales, pues no llevan dinteles de ladrillo a sardinel. En la rehabilitación del edificio se han querido enfatizar mediante unos recercados de granito que, posiblemente, hubiesen tenido en un principio, pero que en la actualidad se han perdido.

La fachada principal no es simétrica, pues el ritmo de separación de huecos varía, a partir del portón oriental, para hacerse menor. El otro portón sería simétrico respecto a sus siete huecos superiores, rompiendo el orden los tres citados, los cuales, además, en la distribución actual corresponden a una zona independiente del resto del edificio. La fachada posterior también agrupa los tres huecos equivalentes frente a la ordenación restante, mientras que el alzado este, que marca mucho su condición de hastial, es el único simétrico. Recorre todo el edificio una imposta de separación de ambas plantas realizada en ladrillo, en la que se apoyan los huecos superiores; asimismo, la cornisa se ejecuta también de ladrillo, con sucinta decoración, excepto en los remates de los hastiales, más ornamentados, que contienen tres cuerpos (uno central elevado) que siguen la forma de la cubierta a dos aguas y recuerdan los piñones escalonados de la arquitectura fabril de finales del XIX. Albergan una ven-



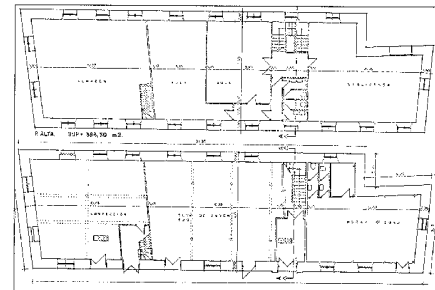
Vista general. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

tana enmarcada también en ladrillo, con arco de medio punto. El edificio se asienta sobre un zócalo que originariamente debió ser de mampuesto, como todavía se puede ver en esta fachada lateral, pero sustituido en la principal por un placado de granito. La cubierta, antiguamente de teja cerámica curva, ha sido sustituida en la rehabilitación por teja plana.

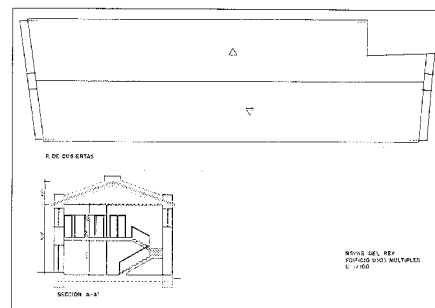
Su distribución interior, ajena a la primitiva, se deriva de las cuatro funciones que alberga: Hogar de la Tercera Edad y Club de la Juventud, en planta baja; Biblioteca Municipal y aulas, en la alta. Todo ello situado en el lado occidental, mientras que el oriental se reserva para un taller de confección y almacén.

La plaza de España fue realizada en 1820, una vez conseguido el villazgo Navas del Rey, por lo que el edificio debe ser posterior. Lo que no deja duda alguna es la decoración de las cornisas y hastiales escalonados, típicos de la arquitectura neomudéjar del último tercio de siglo. En el plano del Instituto Geográfico y Estadístico aparece la alineación de la fachada, por lo que debía ya estar construido. La razón de su edificación nos es desconocida, aunque en el pueblo es llamado "la casa del marqués". Podría tratarse del edificio que donó la duquesa de Santa Elena con fines escolares, del que Ortega Rubio, en 1921, describe como "magnífico edificio moderno". En el año 1984 estaba arruinado; posteriormente se rehabilitó, dándole los usos actuales.

El Centro Cultural de Navas del Rey constituye un magnífico ejemplo de edificio representativo inserto en una trama urbana rural, pues, no sólo su escala es perfecta, sino también la formalización de sus elementos, de sutil



Plantas de la rehabilitación. Levantamientos de la Consejería de Educación y Cultura.



Sección y planta de cubierta. Levantamientos de la Consejería de Educación y Cultura.

ornamentación, su composición en el orden general del edificio y la fuerza de los hastiales, que cierran magistralmente el extendido conjunto, a pesar de la rehabilitación sufrida.

### Documentación

COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Educación y Cultura. Levantamiento de planos del edificio de usos múltiples de Navas del Rey.

### Bibliografía

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.  
MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.  
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.  
QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972].

## 5 Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle del Abad Jerónimo Hurtado, 12 (c/v calle Isabel la Católica); calle del Alcalde José Parras, 1-3, 2; calle Álvaro de Luna, 2 (c/v calle Mayor), 5, 10; calle del año 1819, 10-12; calle del Apóstol Santiago, 4, 8, 13, 21, 23 (c/v calle Álvaro de Luna); calle de las Carabelas, 3 c/v plaza del Sol; placituela de los Carros; calle Cervantes, 3-7; calle del Cid, 2-4 (c/v paseo de Santa Teresa), 9 (c/v calle Álvaro de Luna), 16; calle Cristóbal Castillejo, 2; calle de la Dehesa, 1 c/v calle Real; rincón de los Diezmos; plaza de España, 19-20; rincón de la Fuentecilla, 3; avenida del Generalísimo, 12, 24 (c/v calle Cristóbal Castillejo), 32; calle Isabel la Católica, 11, 13, 19, 22 (c/v placituela de los Carros c/v calle del Abad Jerónimo Hurtado); calle Joaquín Ossorio (c/v calle de los Arenales); calle Mayor, 2-4, 10-12, 16, 22-26, 36-38, 46-48 (c/v calle Isabel la Católica); placituela de Oriente, 1; calle del Pretil de la Fuente, 1-3; plaza del Príncipe, 1 (c/v calle Real), 4-5, 8 (c/v calle Cervantes); calle Real, 12 (c/v calle Cristóbal Castillejo), 20-22; calle San Fernando, 25; paseo de Santa Teresa, 13 (c/v calle del Alcalde José Parras), 15 (c/v calle del Pretil de la Fuente); plaza del Sol, 6; calle Velázquez, 1 (c/v paseo de Santa Teresa), 2, 3-5; calle del Viento, 10 (c/v calle Mayor), 30-34, 40 (c/v calle del Cardenal Lorenzana).

### Fechas

Vivienda plaza del Príncipe, 1 c/v calle Real: 1858

### Autor/res

S.i.

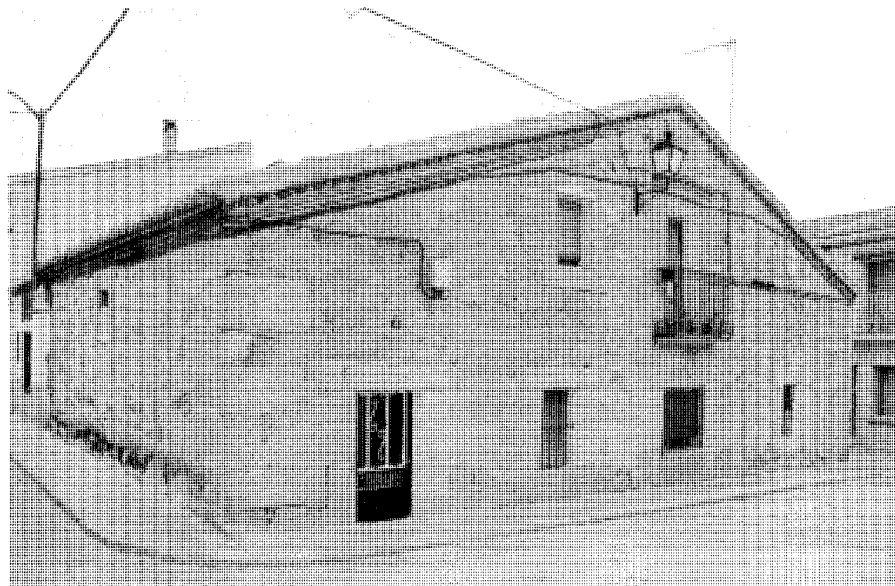
### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

La tipología de vivienda rural colmata los núcleos de crecimiento que fueron el origen de la actual población, entre dependencias agropecuarias en número menor. Representados en un plano, este tipo de construcción aparece



Vivienda en la calle del Viento nº 10 c/v calle Mayor. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

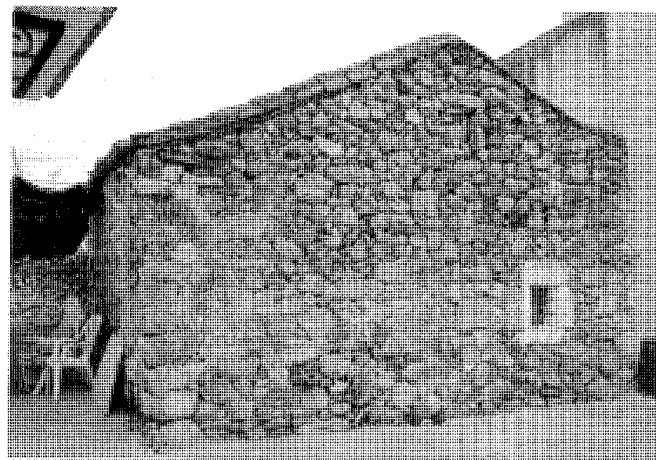
inscrito en dos circunferencias (más extensa la occidental) cuyos centros son los antiguos lugares del Rincón de los Diezmos y de la Placituela de los Carros. Fuera de estos dos núcleos, resultado de un crecimiento posterior, aparecen viviendas de tipología urbana que hacen de nexo de unión entre ambos conjuntos. Sin embargo, dentro de la tipología rural, se puede distinguir un considerable número de viviendas muy cercanas ya al tipo urbano. Son construcciones de dos plantas que, aunque no buscan una composición cuidada de las fachadas y de la distribución de sus huecos, sí tienen un tratamiento más elaborado de la mampostería o del revestimiento de los paramentos y una voluntad enfática realizada por grandes huecos superiores con balcones, algunos de éstos de grandes piezas de granito bien labrado (calle Mayor, 16; plaza de España, 19; plaza del Príncipe, 8 c/v calle Cervantes). También están cuidados los aleros de sus cubiertas (con vertiente hacia las calles) realizados con ladrillo, teja o canecillos de madera. Los huecos conservan grandes piezas graníticas en sus jambas y dinteles. En los casos de esquinas vistas, se rematan con sillares de gran dimensión (calle Real c/v calle de los Moros Rondadores; calle Mayor, 46 c/v calle Isabel la Católica, plaza del Príncipe, 8 c/v calle Cervantes).

Un segundo grupo, dentro de esta tipología, lo constituyen las viviendas de dos alturas cuyo segundo piso, de reducida altura, no alberga espacios residenciales sino pajares o altillos para almacén. Muchos ejemplos de estas características se localizan en las calles de Isabel la Católica, Real, Mayor y Álvaro de Luna, entre otras. Todas ellas conservan las fachadas encaladas, con una composición simétrica de puerta entre dos ventanas iguales (salvo cuando lo impide la estrechez de la parcela y se elimina uno de los vanos) y pequeños huecos superiores para ventilación e iluminación del altillo. Huecos que quedan inmediatamente por debajo del sencillo alero (generalmente realizado a base de teja, con escasos ejemplos en madera) de la cubierta a dos aguas de teja curva. En muchas de ellas destacan las chimeneas troncocónicas construidas en ladrillo y revestidas. De este tipo son las viviendas de la calle Real, 12 c/v calle de Cristóbal Castillejo y la de la calle Mayor, 2-4, ambas muy similares, destacable la primera por su gran chimenea y la segunda por su alero de tablas sobre canecillos de madera.

A medio camino entre los dos grupos anteriormente mencionados, se encuentra la vivienda de la Plaza del Príncipe, 1 c/v calle Real, fechada el año 1858, posterior en un año a la

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural (tipología)

Vivienda en la calle Real nº 12 c/v calle Cristobal Castillejo. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

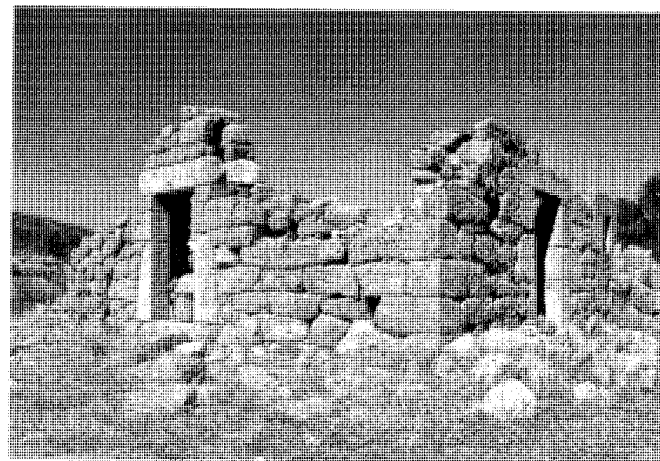


Vivienda en Rincón de los Diezmos (una de las calles más antiguas de la población). Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

creación de la misma plaza, nombrada así en honor al nacimiento del Príncipe Alfonso, hijo de Isabel II. Esta vivienda presenta la característica de la colocación de la cumbrera de forma perpendicular a la fachada principal, por lo que la altura de la segunda planta es mucho mayor, sin que se aproveche para albergar un hueco con balconada, como sucede en el número 10 de la calle del Viento, similar a ella.

El tercer grupo lo componen las viviendas de única planta, mucho más alejadas de la tipología urbana y de características similares a las dependencias agropecuarias, no sólo por el hecho de tener adosados, en algunos casos, espacios destinados a cochiqueras, gallineros o corrales, sino por su similitud constructiva. La variedad, dentro del mismo grupo, es mayor, tanto en forma de parcela, tamaño y altura como por la disposición de sus cubiertas. En general se usa la mampostería revestida y en calada, aunque en ocasiones se mantiene el aparejo visto. Los huecos son escasos, pequeños y con dinteles de madera. Son, con seguridad, las más antiguas casas de Navas del Rey; ocupan las primeras calles abiertas en la población: Rincón de los Diezmos, Placituela de los Carros, Pretil de la Fuente, etc.

Hay que destacar, como ejemplos aislados dentro del término municipal, aunque desgraciadamente en ruinas, los conjuntos situados a unos 2,5 km al norte de la población, junto a la carretera M-501: un conjunto agropecuario y la Casa de Guardas del Cazadero Real. Este último, fechado en el siglo XVIII, se relaciona directamente con la existencia, al sur de la población,



Antigua casa de Guardas del Caz Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

de un cazadero en el que la realeza española centraba sus actividades cinegéticas dentro de lo que entonces constituía una dehesa real. Del edificio se conservan sólo restos de dos de sus paramentos que, aun siendo escasos, demuestran una calidad constructiva por la labra y tamaño de sus sillares, dinteles y jambas. Se trataba de un rectángulo que albergaba tres espacios y un patio anterior, desde el que se efectuaba el acceso. El conjunto se cubriría, con toda seguridad, con teja curva a dos vertientes. El entorno en que se ubica es de gran calidad, elevado en un montículo que domina todo el valle.

**Bibliografía**

ALAU NASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*. Navas del rey ( inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

## 6 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Plaza de Calvo Sotelo, 8 (c/v calle de Jose Antonio); plaza de Calvo Sotelo, 9 (c/v calle Real); calle del Cid, 12; avenida del Generalísimo, 14, 34, 36-38, 57-59, 63 (c/v plaza de San Eugenio); calle Mayor, 32-34; Ronda del 15 de Octubre, 13; plaza de San Eugenio, 4, 6; paseo de Santa Teresa, 8, 34-36; calle Virgen de la Soledad, 1. Colonia en la avenida del Generalísimo.

### Fechas

Siglos XIX y XX.

Vivienda en calle Mayor, 32-34: 1888.

Vivienda en calle del Cid, 12: 1883.

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial

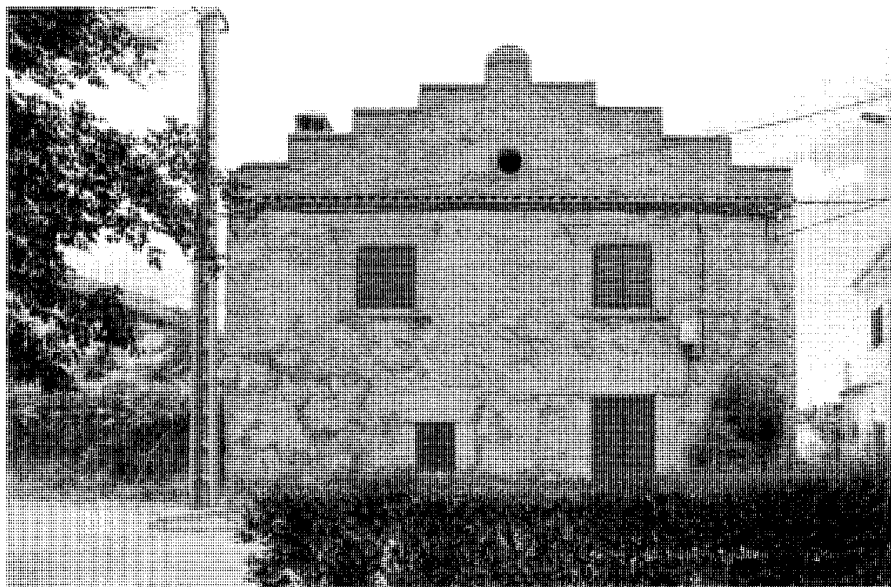
### Propiedad

Privada

Son pocos los ejemplos de esta tipología se encuentran en la población. Salvo casos aislados, la mayoría de ellos se sitúan en el eje de la avenida del Generalísimo y de la plaza de Calvo Sotelo, abiertos en el siglo pasado.

En estas viviendas, que constan de dos plantas, se enfatiza la horizontalidad de sus fachadas mediante la división de ambas alturas con líneas de imposta, ya sea con ladrillo o piedra, en contraposición con la verticalidad marcada de sus huecos. En algunas, esta línea se convierte en ménsula de los balcones de planta alta, como en la calle Virgen de la Soledad, 1, donde una pieza corrida labrada forma el piso del balcón y marca un cambio de material en las plantas; o en la vivienda de la calle del Cid, 12 (fechada en 1883) en la que la imposta sobresale en los puntos que debe dar cabida a los balcones, sin interrupción de la moldura.

La composición cuidada de los vanos de las fachadas busca siempre la simetría. La ornamentación se confía a la rejería de los balcones y al recercado de los huecos. En éstos, es el ladrillo el elemento decorativo que se suele usar, a veces sustituido por la piedra en resalte (calle



Vivienda en la plaza de San Eugenio n.º 6. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

del Cid, 12 y avenida del Generalísimo, 34). En cualquier caso, se consigue claramente el efecto de destacar el vano sobre el paramento, ya sea éste enfoscado, encalado o de mampostería. Asimismo, las esquinas se enfatizan ejecutándolas con ladrillo o piedra. También los aleros son motivo de decoración, con juego de disposiciones variadas del ladrillo.

Sólo dos ejemplos de villas se destacan dentro del grupo de viviendas. El primero, situado en el paseo de Santa Teresa, 8, se enmarca en un estilo neomudéjar llevado incluso a las pilstras de su cerramiento. Es de planta cuadrada, con sus cuatro fachadas perfectamente simétricas y decoradas con profusión de motivos realizados en ladrillo. Su construcción data del siglo pasado. Durante la Guerra Civil fue transformado en Hospital de Sangre.

La segunda de las villas, de fecha muy posterior, cercana a la década de los 40, situada en la plaza de Calvo Sotelo, 8 c/v calle de José Antonio, es de traza sencilla, con un gran balcón volado sobre la puerta principal, cerrado por una balaustrada de madera y soportado por una amplia ménsula cóncava. Únicamente la decoración

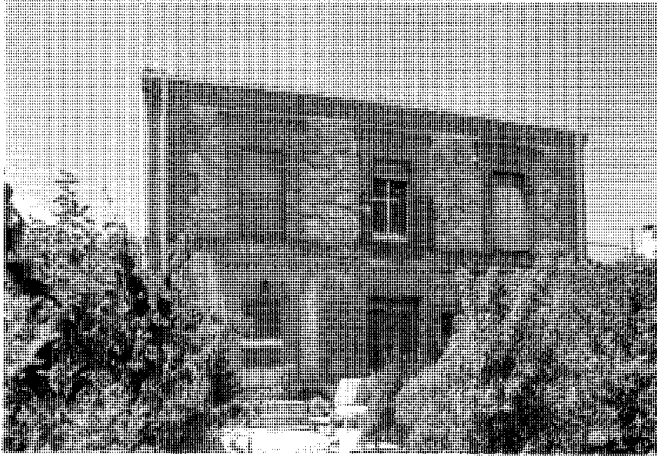
del alero con canecillos de madera orna el edificio, de paramentos lisos y uniformes.

Junto a la Iglesia Parroquial, en la plaza de San Eugenio, 6, se encuentra un curioso edificio de aspecto fabril, por su remate escalonado sobre la cubierta a dos aguas, realizado en ladrillo, de características idénticas al cercano edificio de las antiguas escuelas, pero en este caso de tipología residencial. Los huecos en planta alta destacan con decoración de ladrillo sobre el paramento de mampostería (en el caso de las escuelas, ésta se encuentra revestida), mientras que en planta baja son grandes piezas de piedra las que conforman los dinteles y jambas.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Navas del rey* (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

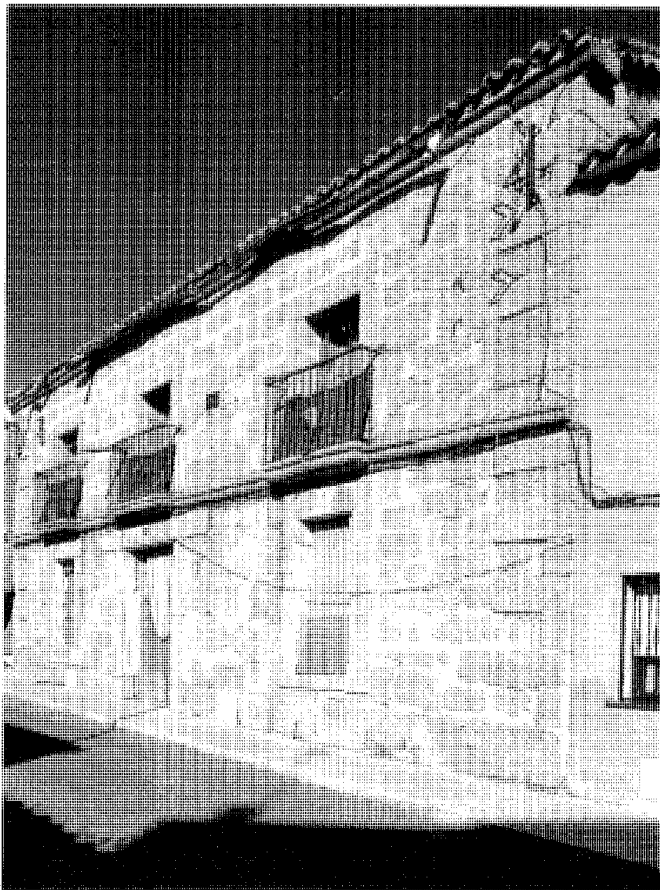
**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)



Villa en Paseo de Santa Teresa nº 8. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la avda. del Generalísimo nº 63. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle del Cid, nº 12. Año 1883. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*: Navas del rey (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- ANDRÉS MARTÍNEZ, G de.: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XV, 1978, págs.27-57.
- \_\_\_\_\_ : "Las cacerías en la provincia de Madrid en el s. XIV según "El libro de la Montería" de Alfonso XI" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs. 9-23.
- AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL REY.: *Memoria sobre una revisión y puesta al día del Nomenclator callejero de Navas del Rey*. Madrid: Ayuntamiento de Navas del Rey, 1969.
- "EL AYUNTAMIENTO de Navas del Rey va a legalizar las urbanizaciones Colonia San Juan y Rago-El Morro" en *Cisneros*, 1981, nº 100, pág. 11.
- AZCÁRATE, J. M. (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BARROSO SANTOS, G.: *Una vuelta a los orígenes perdidos. 1819 a 1991. 172 años después*. Villa de Navas del Rey (inédito), 1991.
- BORDEJÉ, F.: *Castillos desde el aire*. Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos, [1957].
- \_\_\_\_\_ : "Itinerarios de castillos, castillos del oeste de la provincia de Madrid" en *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos*, año IV, 1956, nº 14, págs. 93-114.
- BRANDIS GARCÍA, D.; MAS HERNÁNDEZ, R.; REDONDO GONZÁLEZ, A.; RÍO LAFUENTE, I.; TROITIÑO VINUESA, M.A.: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico artístico de la provincia de Madrid*. Madrid, 1980 (inédito).
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *Guía de la provincia de Madrid, el turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, 1958.
- COMUNIDAD DE MADRID.: *Atlas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- \_\_\_\_\_ : *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993.
- \_\_\_\_\_ : *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_ : *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito): Navas del rey. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- \_\_\_\_\_ : *Inventario de cementerios. Territorio, historia, economía*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- \_\_\_\_\_ : *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- \_\_\_\_\_ : *Nomenclator de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1991.
- \_\_\_\_\_ : *Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Navas del Rey*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1985.
- \_\_\_\_\_ : *Plan de carreteras (1986-1993)*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- CORELLA SUAREZ, P.: "Bibliografía sobre la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII (provincia), 1976; págs. 258-272.
- \_\_\_\_\_ : "El Monasterio cisterciense de Santa María de Valdeiglesias y su fondo documental en el Archivo Histórico Nacional" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIX, 1989, págs. 89-93.
- CHECA CREMADES, F.; MORÁN TURINA, J.M.: *Las Casas del Rey. Casas de Campo, Cazaderos y Jardines. Siglos XVI y XVII*. Madrid: El Viso, 1986.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, 17 vols. Madrid: Prensa Gráfica, 1956-61.
- "LOS EMBALSES de la Confederación Hidrográfica del Tajo en nuestra provincia. El "mar" de Madrid" en *Cisneros*, 1977, nº 61, pág. 15.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.; MARTÍN-ARTAJO SARACHO, L.: *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Bilbao: Clave, 1974.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW. de la provincia de Madrid" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XXIX, 1990, págs. 131-152.
- \_\_\_\_\_ : *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste de Madrid*. Madrid: Universidad Autónoma, D.L., 1987.
- FERROCARRIL a San Martín de Valdeiglesias y Valle del Tiétar en construcción por el estado con aportaciones locales. Madrid: J. A. Mateu.
- FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Navas del rey* (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- GÓMEZ GÓMEZ, L.: *San Martín de Valdeiglesias. Geografía, historia, personajes*. Madrid: Lorama, 1995.
- JIMÉNEZ, M. *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid: Ediciones Ábaco, 1979.
- LERALTA, J.: *Pueblos y paisajes de Madrid*. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Madrid: Ediciones La Librería, 1995.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M.: *El Villazgo de Navas del Rey*, 1945.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. XVI t. Madrid, 1847.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- II Crónica de los pueblos de Madrid. Asamblea D.L. Madrid: Asamblea DL, 1989.
- MURO, F. y RIVAS, P.: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- "NAVAS DEL REY Olvidada de las rutas de los pantanos" en *Ya*, 29 Agosto 1989.
- NAVAS DEL REY Su privilegio de villazgo (inédito).
- ORTEGA RUBIO, J. *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 6 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vol. 4, f. 32/1, 32/2, 33/3.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *San Martín de Valdeiglesias. Rincón medieval y turístico*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones [c.a. 1972].
- RODRÍGUEZ MARÍN, F.; GONZÁLEZ PONS, M.: *Catálogo Monumental de Madrid y su provincia*. Madrid: 1921. III vol. (Trabajo inédito, CSIC).
- RODRÍGUEZ-MARTÍN Y CHACÓN, M.: "El Monasterio de Valdeiglesias y su abadengo medieval" en *Cuadernos de Historia y Arte*, vol. VI, 1986, págs. 7-30.
- \_\_\_\_\_ : *Papeles curiosos para la historia de la comarca de Valdeiglesias*, 1967.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe, 1966.
- SANDOVAL RODRÍGUEZ, J.M.: *Guía recreativa de los embalses españoles*. Madrid: Fondo Natural, 1988.
- TEJELA JUEZ, J.: *Un Monasterio olvidado: Santa María de Valdeiglesias* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Politécnica, 1990 (inédito).
- VÍA libre: excursiones, la Garganta de Picadas" en *El País*, 23 Septiembre 1995.